

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

**INFORME DE SUPERVISION No. 05 ABRIL DE 2022
CONTRATO No. 712 DE 2021**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	CASALIMPIA
Identificación	860.010.451-1
Fecha de suscripción del Contrato	24 de diciembre de 2021
Objeto	Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud. (BUCARAMANGA) orden de compra 83359
Plazo de Ejecución	06 meses
Fecha de Iniciación	Diciembre 28 de 2021
Fecha de Finalización	Junio 27 de 2022

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato	\$ 11.110.690,58
Valor adiciones	\$ 1.136.543,45
Valor total del Contrato	\$ 12.247.234,03
Valor ejecutado a la fecha	\$ 6.260.695,95
Valor liberado vigencia 2021	\$ 3.702,75
Valor a pagar abril de 2022	\$2.002.289,16
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$3.980.546,17
Porcentaje de Ejecución	61,74%
Porcentaje por Ejecutar	38,26%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO ABRIL DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

OBLIGACIONES.

Obligación No 1: Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
La garantía de cumplimiento fue allegada dentro de los 3 días hábiles siguientes a la colocación de la orden de compra	Garantía de cumplimiento- carpeta del contrato	27 de diciembre de 2021

Obligación N°.2: Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril el proveedor CASALIMPIA. cumplió con los tiempos y obligaciones.	Planillas asistencia, planillas de aseo de áreas y entrega de insumos	Abril 2022

Obligación N°.3: Implementar en cada Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación de la orden de compra, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:

- Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.
- Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin.
- Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista envió el plan de apoyo a la gestión ambiental	Documento en la carpeta del contrato # 712 de 2021	Esta obligación se cumplió en el informe 2

Obligación N°4: Implementar por cada orden de compra colocada dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:

- Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS.
- Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.
- Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional.

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

- Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista allego los certificados a la plataforma de Colombia Compra Eficiente-Tienda Virtual	Certificado en la carpeta del contrato	Esta obligación se cumplió en el informe 2

Obligación N° 5: Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista ha enviado el Comprobante de Nomina de la operaria regional	Comprobante de pago	Abril 2022

Obligación N°.6: Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista ha cumplido con el pago de las prestaciones sociales, seguridad social y aportes parafiscales, eventualidades del servicio y las demás prestaciones de acuerdo con los servicios solicitados.	Documento en la carpeta del contrato # 712 de 2021 – Planilla de enero de 2022	Abril 2022

Obligación N°.7: Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista ha cumplido con el desarrollo de esta obligación.	Documento en la carpeta del contrato # 712 de 2021- Planilla dotación –y exámenes que se encuentran en el pago # 1	Abril 2022

Obligación N° 8: El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima

Detalle de las actividades realizadas		
---------------------------------------	--	--

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El Contratista ha cumplido con el desarrollo de esta obligación, La operaria cuenta con uniforme antifluído de dotación, gorro, tapabocas y guantes	Recibido por la operaria formato entrega de dotación, documento en la carpeta del contrato # 712 de 2021	Esta obligación se cumplió en el informe 1.

Obligación N° 9: Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista ha ofrecido su servicio, cuidando las instalaciones de la Supersalud en debida forma	In situ	Abril 2022

Obligación N° 10: Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista entregó a la Supersalud, los documentos e información que demuestran el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional	Planilla, examen de ingreso	Abril 2022

Obligación N° 11: Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cuenta con los permisos requeridos para la prestación del servicio	Los documentos están en la plataforma de Tienda Virtual. Técnicos-Financieros y Jurídicos.	Esta información se validó para la contratación del servicio.

Obligación N° 12: Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se han realizado capacitaciones durante la ejecución del contrato	Están en el expediente contractual	Abril 2022

Obligación N°13: Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

El contratista ha proveído al operario de los elementos de seguridad industrial necesarios para la prestación del servicio	Documento en carpeta	Abril 2022
--	----------------------	------------

Obligación N°14: Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista envió mediante correo electrónico el respectivo examen médico practicada a la operaria de la regional, la certificación de trabajo en alturas no aplica para esta regional	Examen médico en carpeta del contrato # 712 de 2021	Esta obligación se cumplió en el informe 1

Obligación N°15: Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista asignó un coordinador tiempo parcial para seguimiento de las actividades establecidas en el acuerdo marco, dicha información se encuentra consignada en la Base de proveedores Aseo y Cafetería números de contactos, ubicada en carpeta compartida de Recursos Físicos	La persona asignada es Nancy Garcia Celular 3143591134	Abril 2022

Obligación N°16: Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con la obligación	Remisión de entrega	Abril 2022.

Obligación N°17: Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista prestó el servicio integral de aseo y cafetería durante dicho periodo y entrega de los elementos de la orden de compra,	contrato	Abril 2022

Obligación N°18: Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Durante este periodo no se realizó ninguna actividad inherente a almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería	N.A.	Abril 2022
--	------	------------

Obligación N°19: Mantener contratado en el total de las Órdenes de Compra un porcentaje mínimo del 2% de Víctimas del conflicto armado y/o Desmovilizados como operarios para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en caso de que el Proveedor haya obtenido puntaje en el Proceso de Contratación por este concepto.

Así mismo, deberá entregar a Colombia Compra Eficiente en los primeros 5 días hábiles de los meses de junio y diciembre de cada año, un reporte que contenga: (i) nombre; (ii) número de cédula; (iii) antigüedad; y (iv) información adicional necesaria, de todos los operarios que a la fecha de la entrega del reporte se encuentren trabajando en las Órdenes de Compra colocadas

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista allego los certificados a la plataforma de Colombia Compra Eficiente-Tienda Virtual	Certificado en la carpeta del contrato	Esta obligación se cumplió en el informe 1.

Obligación N°20: Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista, se ha abstenido de utilizar información de la Supersalud para fines distintos a los pactados en el contrato, durante este periodo	in situ	Abril 2022

Obligación N°.21: Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante este periodo no se han presentado ningún tipo de divulgación indebida o manejo inadecuado de la información entregada por la Superintendencia Nacional de Salud	in situ	Abril 2022

Obligación N°.22: Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
La empresa allegó cronograma de actividades con el fin de validar las funciones a realizar por parte de la operaria en cumplimiento a lo dispuesto en el anexo 1, de igual forma envió la hoja de vida de la misma, para validar la experiencia e idoneidad del perfil solicitado en el anexo 2.-	En carpeta del contrato	Esta obligación se cumplió en el informe 1

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Obligación N°.23: El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El proveedor realizo el servicio de fumigación	Certificado en la carpeta del contrato 712 de 2021.	Esta obligación se cumplió en el mes de febrero 2022

Obligación N°.24: Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante este periodo esta obligación se ha cumplido en su totalidad	Expediente contractual	Abril 2022

Obligación N°.25: Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en la Notificación Sanitaria Obligatoria –NSO– cuando sea aplicable.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumple con las especificaciones técnicas	Documento en carpeta del contrato	Abril 2022

Obligación N°.26: Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los tres (3) días calendario siguientes al reporte.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo no se presentó ningún cambio de elemento	N.A.	Abril 2022

Obligación N°.27: El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo no se presentó novedad	N.A.	Abril 2022

Obligación N°.28: Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No se presentó novedad en este periodo referente a la confidencialidad de la información	N.A	Abril 2022

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Obligación N°29: Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en la Sección IV.B. del pliego de condiciones.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
La empresa contratista designó como canal de información a la señora Nancy	La persona asignada es Nancy Garcia Celular 3143591134	Abril 2022

Obligación N°30: Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante este periodo no se presentaron ningún tipo de reclamación, consulta o solicitud ante la Supersalud	N.A.	Abril 2022

Obligación N°.31: En caso de haber obtenido puntaje por comprometerse a: (i) contratar Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados; y/o (ii) entregar a las Entidades Compradoras café con denominación de origen o sean cafés elaborados bajo algún proyecto productivo de la Unidad de Víctimas o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, está obligado respectivamente a:

- Garantizar la contratación de Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados para cumplir las Órdenes de Compra derivadas del Acuerdo Marco en un porcentaje igual o superior al 2% del total del personal que destine al Acuerdo Marco
- Garantizar el suministro de café con alguna Denominación de Origen; o sean cafés elaborados bajo algún proyecto productivo de la Unidad de Víctimas o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista allego los certificados a la plataforma de Colombia Compra Eficiente-Tienda Virtual	Certificados en la carpeta del contrato.	Abril 2022

Obligación N°.32: Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se garantiza que la información esta actualizada	SIIF	Abril 2022

Obligación N°33: Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista entregó la planilla de nómina respectiva de la operaria que presta el servicio en la regional	Comprobante de nómina, se evidencia en carpeta del contrato	Abril 2022

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Obligación N°34: Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante este periodo no se presentó ninguna novedad atinente a adquirir el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por fuera del Acuerdo Marco	N.A.	Abril 2022

Obligación N°35: Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante este periodo no se realizó ninguna modificación a la orden de compra	N.A.	Abril 2022

Obligación N°36: Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante este periodo no se realizó ninguna modificación a la orden de compra	N.A.	Abril 2022

Obligación N°37: Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 17

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista allegó la respectiva póliza de responsabilidad civil extracontractual con la cobertura establecida en el acuerdo marco de precios Clausula 17	Póliza de responsabilidad civil extracontractual	Abril 2022

Obligación N°38: Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante este periodo el contratista ha cumplido con lo dispuesto en el acuerdo marco	in situ	Abril 2022

Obligación N°39: Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista ya realizó el cargue de la factura	Factura	Abril 2022

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la Tienda Virtual de Estado Colombiano, Orden de Compra N. 83359, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **712**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 61,74%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
- h) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los **27** del mes de **mayo** de **2022**.

Atentamente,


MERYL ASTRID DEULOFEU VARGAS
GRUPO DE RECURSOS FISICOS
 Supervisor (a) del Contrato 712


JOHANNA MILENA ALFARO LEÓN
C.C. 52.957.415
 Contratista CASALIMPIA

Revisó: Lorena Jaramillo Hoyos / Profesional Universitario 